

ACERCA DEL MUNDO REAL DE LOS ABOGADOS Y DE LA JUSTICIA de Germán Silva García

*Iván F. Pacheco A.**

El trabajo que presenta el abogado, doctor en sociología, profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia Germán Silva García en el libro: *El mundo real de los abogados y de la justicia*, publicado en cuatro tomos, bajo la dirección de la sociedad editorial que conformaron al efecto la Universidad Externado e ILSA, con prólogo del periodista Hernando Corral, comprende una descripción completa y bien fundamentada, y un análisis profundo, descarnado y bastante polémico acerca de la profesión jurídica (tomo primero), las prácticas jurídicas (tomo segundo), la administración de justicia (tomo tercero) y las ideologías profesionales (tomo cuarto), que por la capacidad para problematizar que caracteriza al libro, su estilo crítico, la contundencia de la evidencia empírica que ha recaudado, el manejo agudo de los datos, la creatividad

de sus interpretaciones y la dimensión de las tesis teóricas sostenidas, probablemente habrá de sacudir el letargo que embarga a la comunidad jurídica, generando una conmoción necesaria para que se abra un debate amplio y pluralista sobre el pasado, el presente y, sobre todo, el futuro del derecho, del papel social de los abogados y de instituciones de la administración de justicia. Un debate indispensable, ojalá comprometiendo también a sectores de la opinión distintos a los que pertenecen a la profesión jurídica, pues todos los temas anteriores afectan de lleno el

* Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Master en Sociología Jurídica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, ha sido profesor de las universidades Externado de Colombia y Rosario.

proyecto de construcción de una sociedad democrática, en el que la justicia y la capacidad del derecho para tratar los conflictos sociales sean la garantía de la paz que tanto anhela Colombia.

La obra es bastante ambiciosa en los temas que abarca, trata con detalle cuestiones como la educación legal, el cobro de honorarios, la captación de clientes, los problemas que representa la estructura de la fiscalía, la imagen y la reputación de los abogados, los órdenes informales (ausentes de los códigos) que regulan la práctica del derecho, el papel del saber jurídico, las funciones que están cumpliendo la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, la orientación de las asociaciones judiciales, el perfil sociocultural de los abogados y la penetración de las preferencias ideológicas en la interpretación y aplicación del derecho, etc. Esos y otros temas se ven enriquecidos por dos ventajas estrechamente conectadas. Por una parte, son estudiados aplicando en extenso un método comparativo, que le permitirá al lector colombiano conocer el desarrollo de los temas en un número abundante de países e interesará al público de otros contextos, ya que no se recluye al caso colombiano (esta obra debe ser considerada una valiosa contribución colombiana al pensamiento de la sociología del derecho en Occidente). A su vez, una revisión como la enunciada, permite al lector acceder al “estado del arte”, es decir, el balance actual del desarrollo de la investigación empírica y del conocimiento teórico sobre los abogados, la aplicación del derecho y la administración de justicia.

En suma, el trabajo de investigación sociojurídica reunido en el libro por su calidad y su cantidad no sólo es único en Colombia, como lo ha afirmado el profesor Roberto Bergalli no tiene parangón en América Latina y en España, pues nunca antes se había realizado una investigación empírica tan extensa, con conjugación de tantos instrumentos (encuestas, entrevistas en profundidad, talleres de discusión, experimento y observación directa), combinando técnicas de pesquisa cuantitativas y cualitativas, incluyendo un análisis simultáneo macrosocial y microsocioal, agregando una productiva averiguación histórica que explora la arqueología de las prácticas jurídicas (con fuentes del archivo histórico nacional), una profusa y, en especial muy diversa, inspección documental que comprende literatura especializada en varias lenguas (alrededor de 650 fuentes, en castellano, inglés, francés, italiano, portugués y catalán), notas de prensa, documentos varios (boletines, actas, comunicados, estatutos, planes universitarios de estudios, etc.), jurisprudencia de las altas corporaciones judiciales y, de modo destacado, pues significó un trabajo de campo del todo inédito en Colombia, el examen de centenares de decisiones judiciales proferidas por jueces y fiscales de las instancias menores de la justicia en un período que corre de 1988 a 2000.

Finalmente, el libro se encuentra bastante bien escrito, lo que en estos tiempos es una cualidad, en un lenguaje sencillo que resulta agradable de leer y puede ser entendido sin distinguos por juristas y no abogados, aun cuando “agarra” y

absorbe al lector lo que puede ser grave dado el volumen de toda la obra y el tiempo que demanda, tiene en todo caso una ventaja: sus diferentes tomos se dejan leer por separado con gran facilidad, lo que no agobiará al lector, hará más accesible la posibilidad de adquirirlo por tomos sin excluir a la mayor parte del público (algo en lo que autores y editores deben pensar más hoy), junto al plus de la oportunidad para escoger los temas que pueden resultar de más interés o predilección. La obra, por su

contenido e impacto, debería volverse lectura obligada de todo abogado o de cualquier persona que se preocupe por el derecho y la justicia en el país, texto de enseñanza y reflexión sobre el derecho que anida realmente en la sociedad, no sólo en campos como el penal o en la sociología jurídica, también para la filosofía del derecho y la materia de constitucional, aunque sobre todo, en esa asignatura clave de todo programa de estudios que se conoce como introducción al derecho.

